PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8042204 DEL 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8042204 del 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	3/07/2025
OBJETO	CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CUARTO TÉCNICO MDF Y ADECUACIÓN DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
CONTRATISTA	PROINGENIARQ SAS
CC o NIT	901.388.628-9
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato es instalaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en la ciudad de Yopal, Casanare.
FECHA DE INICIO	21/07/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	90 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($ 229.273.266,93)
PRÓRROGA NRO. 01 **CO1.CTRMOD.20578038**	**Fecha de la suscripción:** 20/10/2025 **Fecha de Aprobación de pólizas:** 20/10/2025 Que mediante radicado ci 85-9-2025-003836 En el marco del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8042204 DEL 03/07/2025, cuyo objeto es CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CUARTO TÉCNICO MDF Y ADECUACIÓN DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE atendiendo el concepto

	técnico favorable del supervisor y, con el fin de garantizar su correcta ejecución, autorizo realizar la respectiva prorroga de treinta (30) días.
PRÓRROGA NRO. 02 CO1.CTRMOD.20956510	**Fecha de la suscripción:** 20/11/2025 **Fecha de Aprobación de pólizas:** 28/11/2025 mediante radicado 85-9-2025-004324 se AUTORIZACIÓN PRORROGA NO.2 AL CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8042204 DEL 03/07/2025 el marco del contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8042204 DEL 03/07/2025 cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CUARTO TÉCNICO MDF Y ADECUACIÓN DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE", atendiendo el concepto técnico favorable del supervisor y, con el fin de garantizar su correcta ejecución, autorizo realizar la respectiva prorroga de veinte (20) días.
FECHA DE TERMINACIÓN	10/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($ 229.273.266,93)
FORMA DE PAGO	El Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare pagará al Contratista seleccionado, mediante dos (02) pagos, previo recibido a satisfacción por parte del supervisor designado por la entidad.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	03
PERIODO DEL INFORME	Del 21/07/2025 al 09/12/2025

1.1. Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

- **SERIEDAD DE LA OFERTA:** Por el veinte por ciento (20%) del valor de la oferta, vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.
- **CUMPLIMIENTO:** por el 20% el valor total del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y DOS AÑOS más, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad. Tal garantía deberá constituirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al registro presupuesta del contrato.
- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
- **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS:** Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y UN (01) AÑO más.

- **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:** Equivalente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha en la cual se recibe a satisfacción la obra.
- **POLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL:** Por un valor asegurado de 200 SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

En atención a lo señalado, se construyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	625 47 994000002824		
CERTIFICADO O ANEXO	Anexo: 0		
FECHA EXPEDICIÓN	08/07/2025		
FECHA APROBACIÓN	10/07/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	03/07/2025	04/10/2027	$ 45.854.653,40
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Ind	03/07/2025	04/10/2028	$ 22.927.326,70
Estabilidad Y Calidad De La Obra	*Ver nota aclaratoria*		$ 114.636.633,50
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:	03/07/2025	04/10/2026	$ 45.854.653,40

***** NOTA ACLARATORIA ***** EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOSAPARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTEDE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	625 74 994000001085		
CERTIFICADO O DE ANEXO	Anexo: 0		
FECHA EXPEDICIÓN	08/07/2025		
FECHA APROBACIÓN	10/07/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	

Responsabilidad civil extracontractual	03/07/2025	04/10/2025	$284.700.000,00

En atención a lo señalado en la modificación No. 01 (CO1.CTRMOD.20578038), por la cual se prorroga el contrato, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

- **POLIZA DE PRORROGA NO.01**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	625 47 994000002824		
CERTIFICADO O ANEXO	Anexo 1		
FECHA EXPEDICIÓN	21/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	23/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	04/10/2027	20/11/2027	$45.854.653,40
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Ind	04/10/2028	20/11/2028	$22.927.326,70
Estabilidad Y Calidad De La Obra	*Ver nota aclaratoria*		$114.636.633,50
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:	04/10/2026	20/11/2026	$45.854.653,40

*** **NOTA ACLARATORIA** *** EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DESUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SERREPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	625 74 994000001085		
CERTIFICADO O DE ANEXO	Anexo 1		
FECHA EXPEDICIÓN	21/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	23/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	04/10/2025	20/11/2025	$284.700.000,00

En atención a lo señalado en la modificación No. 02 (CO1.CTRMOD.20956510), por la cual se prorroga el contrato, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

- **POLIZA DE PRORROGA NO.02**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	625 47 994000002824		
CERTIFICADO O ANEXO	Anexo 2		
FECHA EXPEDICIÓN	21/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	28/11/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	20/11/2027	10/12/2027	$45.854.653,40
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Ind	20/11/2028	10/12/2028	$22.927.326,70
Estabilidad Y Calidad De La Obra	*Ver nota aclaratoria*		$114.636.633,50
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:	20/11/2026	10/12/2026	$45.854.653,40

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	625 74 994000001085		
CERTIFICADO O DE ANEXO	Anexo 2		
FECHA EXPEDICIÓN	21/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	28/11/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	20/11/2025	10/12/2025	$284.700.000,00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**

1. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta, los estudios previos y la Invitación y demás documentos del proceso, los cuales hacen parte vinculante del contrato.	El contratista viene ejecutando el contrato bajo las especificaciones técnicas.	Informes mensuales de ejecución.
2. La propuesta técnica debe presentarse firmada por el representante legal o la persona natural, con sus respectivos análisis de precios unitarios (APU), memorias de cálculo, especificaciones técnicas constructivas y harán parte integral del presente proceso.	En la etapa precontractual se dio cumplimiento a esta obligación.	N/A
3. Contar con personal idóneo y con experiencia en el trabajo de la actividad descrita en el proceso, para lo cual el contratista al inicio del contrato entregará al supervisor designado por la Entidad las hojas de vida del personal.	El contratista allega hojas de vida y soportes del personal que labora en la obra.	Informes mensuales de ejecución.
4. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.	A la fecha no se han celebrado subcontratos y el contratista ha sido el encargado de la vinculación de su personal.	Relación de personal profesional y personal mano de obra.
5. Contar con el equipo necesario requerido para el correcto desarrollo de los trabajos.	El contratista cuenta con equipos y herramientas necesarios para la ejecución del contrato.	Relación de equipo en obra.
6. Realizar las obras civiles, el suministro e instalación de elementos según las características técnicas del contrato.	El contratista viene ejecutando el contrato bajo las especificaciones técnicas.	Informes mensuales de ejecución.
7. Efectuar la ejecución del contrato conforme a los diseños y a las especificaciones técnicas requeridas.	El contratista viene ejecutando el contrato bajo las especificaciones técnicas y las recomendaciones de las profesionales de apoyo técnico a la supervisión.	Informes mensuales de ejecución.
8. El proveedor deberá presentar las certificaciones correspondientes al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE. En el caso de solo requerir elementos que hacen parte de cualquier instalación eléctrica el proveedor deberá presentar los	N/A	N/A

certificados de conformidad de producto.		
9. Para el diseño y suministro de sistemas de iluminación el proveedor deberá entregar certificación de cumplimiento del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP, expedido por organismos acreditados por la ONAC.	N/A	N/A
10. El personal que ocupe será nombrado y removido por el CONTRATISTA y no tendrá vinculación laboral con el SENA, pero éste podrá exigir el reemplazo de aquel personal que, a su juicio no reúna las calificaciones para el desempeño de su oficio a que considere perjudicial para los intereses del proyecto, previa solicitud fundamentada y escrita por el supervisor de contrato.	El contratista cumple a la fecha con los perfiles profesionales y técnicos exigidos por la entidad.	Informes mensuales de ejecución.
11. El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal, de Bioseguridad y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada.	A la fecha el contratista ha hecho entrega de los EPP al personal vinculado al contrato.	Registro de entrega de EPP.
12. El contratista deberá contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad y salud en el trabajo de las áreas a intervenir con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes	El contratista cumple al aislar la zona donde se labora con lona verde y cinta de peligro.	Registro fotográfico en los informes mensuales.
13. Durante el desarrollo de los trabajos, el Contratista deberá mantener en perfecto estado de limpieza la zona y sus alrededores para lo cual deberá retirar en forma adecuada, escombros, basuras, desperdicios y sobrantes de materiales de manera que no aparezca en ningún momento una acumulación peligrosa de éstos.	A la fecha el contratista cumple con esta obligación.	Informe SST

14. Garantizar que los elementos suministrados sean de buena calidad y que cumplan con todas las normas Técnicas establecidas en la Ley, y de acuerdo con las especificaciones técnicas, los cuales deben ser consignados en la propuesta que presente.	El contratista cumple con la calidad de los materiales usados en obra.	Declaración juramentada.
15. Proporcionar al supervisor de contrato y cuando estos lo requieran, informes detallados y generales sobre cualquier aspecto de la obra de acuerdo con la solicitud.	El contratista hace entrega de los informes de ejecución.	Informes mensuales de ejecución.
16. El contratista deberá acreditar que los materiales de construcción como arena, piedra o gravilla sean provenientes de canteras debidamente autorizadas por la autoridad ambiental.	El contratista cumple con esta obligación.	Declaración juramentada y soporte.
17. Los residuos de construcción y demolición (RCD) se almacenarán temporalmente en sitios debidamente autorizados por la supervisión hasta que se dé su disposición final.	El contratista a la fecha dispone de un lugar exclusivo para almacenar estos residuos y disposición final.	Informes mensuales de ejecución.
18. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor del mismo.	El contratista acata las recomendaciones o instrucciones dadas por las profesionales de apoyo técnico a la supervisión.	Informes mensuales de ejecución.
19. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo.	A la fecha el contratista no ha incumplido ninguna de sus obligaciones contractuales.	Informes mensuales de ejecución.
20. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos o adecuaciones que resulten defectuosas o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos o adecuaciones defectuosas dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	A la fecha el contratista ha ejecutado las actividades sin evidenciarse daño a los bienes del SENA.	N/A
21. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la	El contratista cumple a la fecha y no ha causado perjuicios a la entidad.	Declaración juramentada.

entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.		
22. Cancelar oportunamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de Ley, a las personas naturales o jurídicas que ocupe dentro de la ejecución del contrato.	El contratista cumple con el pago de salarios.	Adjunta nóminas pagadas.
23. Brindar una eficiente labor en términos de oportunidad y cumplimiento, en lo relacionado con actividades e instalaciones seguras, acorde con los términos de la propuesta y necesidad.	El contrato de obra ejecutado se desarrolla de manera segura tanto para el personal obrero como los profesionales.	Informes de SST
24. Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución liquidación del Contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.	El contratista cumple con esta obligación.	Pólizas.
25. Presentar plan de capacitaciones y soportes de capacitación del personal de la obra en temas ambientales y de seguridad y salud.	El contratista allega los soportes de esta obligación.	Informe Ambiental
26. Garantizar que todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato sean cumplidas con plena y total observancia de los requisitos exigidos por la Ley, respecto del servicio objeto del presente contrato.	A la fecha el contratista ha cumplido con las obligaciones que se han requerido.	Informes mensuales de avance.
27. Asumir a todo costo CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CUARTO TÉCNICO MDF Y ADECUACIÓN DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE; suministrando materiales, accesorios, y mano de obra requerida	El contratista ha asumido a todo costo la ejecución del contrato.	Informes mensuales de avance.
28. Mantener los precios presentados en la propuesta durante la ejecución del contrato. En caso de fuerza mayor que obligue a la variación de precios deberá el contratista, por escrito, informar lo relacionado al SENA, el mismo deberá aprobarse por parte del SENA, sin que de manera alguna procedan los cambios unilaterales por parte del contratista.	A le fecha no se han hecho modificaciones en los precios presentados en la propuesta del contratista.	N/A
29. Avisar al SENA sobre la ocurrencia de hechos o circunstancias que puedan	A la fecha no se han presentado hechos o circunstancias que	N/A

generar una inoportuna o indebida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. El aviso mencionado deberá hacerse efectivo dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes, del hecho o circunstancia en referencia.	generen una indebida ejecución del contrato.	
30. Efectuar la ejecución del contrato conforme a los diseños y a las especificaciones técnicas requeridas.	El contratista viene ejecutando el contrato bajo las especificaciones técnicas.	Informes mensuales de ejecución.
31. El contratista deberá cumplir con el cuadro de profesionales exigido, de igual forma la disponibilidad y dedicación de acuerdo con lo ofertado, de realizarse algún cambio o modificación al profesional deberá informar a la entidad contratante para su aval entendiendo que debe cumplir con la misma experiencia del profesional ofertado.	El contratista cumple con el cuadro de profesionales exigido.	Se adjunta cuadro relación de profesionales que hacen parte del contrato.
32. Documentación técnica: como planos récord, diseños, memorias de cálculo, licencias, manuales de mantenimiento, certificaciones que apliquen (RETIE, RETILAP, etc.), bitácoras de obra físicas y aprobadas diariamente por la supervisión del contrato , planes de manejo ambiental, planes de seguridad y salud en el trabajo, certificados de calidad, fichas técnicas, certificados de pruebas de laboratorios, paz y salvo por todo concepto de los proveedores y personal empleado de obra, registro fotográfico del avance de la ejecución de los trabajos.	En los informes de obra se evidencia los soportes mencionados en esta obligación.	Se adjunta informe de ejecución de obra. No.1 y No.2
33. Entregar cronograma de obra previo al inicio de las obras, para aprobación de la supervisión.	El contratista allega cronograma de actividades previo al inicio de la ejecución del contrato.	Se adjunto cronograma de actividades inicial.
34. Entregar informe mensual de avance de obra durante el tiempo de ejecución del contrato	La contratista adjunta informes mensuales de ejecución y avance de obra.	Informes mensuales No.1 y No.2
35. El contratista deberá cumplir con el cuadro de profesionales exigido, de igual forma la disponibilidad y dedicación de acuerdo a lo ofertado, de realizarse algún cambio o modificación al profesional deberá informar a la entidad contratante para su aval entendiendo que debe cumplir	El contratista cumple con el cuadro de profesionales exigido.	Se adjunta cuadro relación de profesionales que hacen parte del contrato.

con la misma experiencia del profesional ofertado.		
36. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	El contratista cumple con esta obligación.	Informes de ejecución de obra.

OBLIGACIONES DE SEGUIRDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Presentar Matriz de peligros actualizada con la identificación de los riesgos asociados al objeto del contrato.	CUMPLE	El contratista presenta matriz de identificación de peligros.
2. Presentar Matriz de Elementos de Protección Personal, actualizada y ajustada a las actividades a desarrollar al interior del proyecto, referenciando el tipo de elemento, normas técnicas y soportes de entrega de EPPS	CUMPLE	El contratista presenta matriz de EPP, junto a los soportes de entrega de estos.
3. Presentar Plan de capacitación de SST junto con los soportes de las capacitaciones realizadas durante la vigencia, incluyendo inducción y reinducción.	CUMPLE	La contratista presenta Plan de capacitaciones de SST, junto a los soportes de inducción.
4. Cuando se haga uso de productos químicos allegar lista de sustancias químicas con sus fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.	CUMPLE	El contratista presenta lista de sustancias químicas.
5. El contratista antes de iniciar labores de maquinaria deberá allegar los documentos de los vehículos y de los conductores ante que ingresar a las instalaciones con su documentación vigente y completa.	CUMPLE	Certificación del representante de la empresa donde certifique el no uso de vehículos de maquinaria pesada durante la ejecución del presente contrato.
6. El conductor debe tener experiencia y certificación en formación académica que acredite que está capacitado para la operación de dicha maquinaria, licencia de conducción, certificación del operador de maquinaria pesada, capacitación en seguridad y manejo seguro de la maquinaria y certificado de actitud médica.	CUMPLE	Certificación del representante de la empresa donde certifique el no uso de vehículos de maquinaria pesada durante la ejecución del presente contrato.
7. El contratista deberá allegar antes de iniciar labores con maquinaria con la siguiente documentación del vehículo (matricula o registro de la maquinaria,	CUMPLE	Certificación del representante de la empresa donde certifique el no uso de vehículos de maquinaria

seguro obligatorio SOAT, certificado de propiedad o contrato de arrendamiento si la maquinaria es alquilada, certificado de revisión técnico-mecánica y de las emisiones contaminantes, certificado del mantenimiento preventivo y correctivo de cada maquinaria, registro de las inspecciones diarias o periódicas ejecutadas a cada maquinaria.		pesada durante la ejecución del presente contrato.

OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Presentar plan de capacitaciones y soportes de capacitación del personal de la obra en temas ambientales y de seguridad y salud	Sí	En el informe allegan el plan de capacitaciones, el cual se verifico durante el inicio y ejecución del contrato
2. Presentar programa de manejo de residuos de la obra que incluya residuos ordinarios, aprovechables, peligrosos, residuos de construcción y demolición, residuos vegetales. **NOTA:** El proveedor deberá garantizar el adecuado manejo y disposición de los residuos generados con ocasión a la obra y suministrar al SENA los certificados expedidos por un gestor autorizado, según aplique.	Sí	En el informe el contratista allega el programa, el cual se verifico durante el inicio a la ejecución del contrato
3. El proveedor deberá presentar certificación de procedencia legal de los materiales de construcción (arena, grava, arcilla, entre otros minerales) el cual corresponde al Certificado de comercializador de minerales autorizado – RUCOM.	Sí	En el informe el contratista allego el soporte requerido
4. Para el transporte de los materiales de construcción mencionados, se deberán presentar los siguientes documentos: ❖ Copia del certificado RUCOM del comercializador a quien pertenece el mineral. ❖ Copia del certificado de origen. ❖ Copia de la Declaración de Producción del mineral transportado (para el caso de	Sí	En el informe el contratista allego el soporte requerido

minería de subsistencia). El link de consulta de los formatos es: https://www.anm.gov.co/?q=content/declaraci%C3%B3n-de-producci%C3%B3n-mineros-de-subsistencia		
5. Presentar informe de manejo y almacenamiento de materiales (arenas, grava, triturados, arcilla) y de químicos (pinturas, combustibles, solventes, entre otros).	Sí	En el informe el contratista indica en el informe el manejo que realizo al almacenamiento de materiales y durante la ejecución en las visitas realizadas se evidencio el adecuado manejo.
6. Presentar informe de control de emisiones que incluya manejo de material particulado, gases de combustión y ruido.	Sí	En el informe el contratista allego el soporte requerido
7. El proveedor deberá garantizar el adecuado manejo y disposición de los residuos generados con ocasión a la obra y suministrar al SENA los certificados expedidos por un gestor autorizado, según aplique.	Sí	En el informe el contratista allega la ejecución del plan de manejo para los residuos.
8. Presentar soportes de cumplimiento legal de los proveedores de la obra en temas tales como: ❖ Manejo de RCD (residuos de construcción y demolición) y certificados de disposición de los escombros generados durante la obra. ❖ Procedencia legal de los materiales (arena, grava, arcilla, madera)	Sí	El contratista allega soporte de la procedencia legal de materiales.
9. El diseño de la obra debe considerar la menor afectación de los recursos naturales tales como: minimización de tala de árboles, conservación de retiros a las fuentes de agua, reducir movimientos de tierra, mantener la mayor cantidad posible de área verde.	Sí	El contratista allega en el informe el cumplimiento a esta obligación, y durante la ejecución y seguimientos por parte del área ambiental se evidencia que no se generaron afectaciones a los recursos naturales
10. Prever la utilización de aguas lluvias y/o reusar aguas tratadas	Sí	El contratista indica, y durante la ejecución del contrato se evidencio el cumplimiento a esta obligación.

11. Presentar informe de manejo de los vertimientos y el control de los consumos de agua	Sí	El contratista allega en el informe el soporte de cumplimiento
12. El proveedor se abstendrá de distribuir o suministrar productos elaborados o que contengan asbesto en de cualquier variedad a la Entidad	Sí	El contratista allega el respectivo soporte indicando que se abstendrá de distribuir o suministrar productos elaborados o que contengan asbesto en de cualquier variedad a la Entidad

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

- ✓ **COMPONENTE SST.**

La Profesional de Apoyo al Componente de SST indica que el Contratista PROINGENIARQ SAS identificado con NIT. 901.388.628-9 y representada Legalmente por el Sr. Cristhian Javier Guerra Diaz, cumplió con cada uno de los requisitos y obligaciones precontractuales y Contractuales de Seguridad y Salud en el Trabajo del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8042204 de 2025.

- ✓ **COMPONENTE TÉCNICO.**

La Profesional de Apoyo al Componente Técnico indica que el Contratista PROINGENIARQ SAS identificado con 901.388.628-9 y representada Legalmente por el Sr. Cristhian Javier Guerra Diaz, cumplió con cada uno de los requisitos y obligaciones precontractuales y Contractuales Técnicos del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8042204 de 2025.

- ✓ **COMPONENTE AMBIENTAL.**

La Profesional de Apoyo al Componente Ambiental se permite indicar que el Contratista PROINGENIARQ SAS identificado con NIT. 901.388.628-9 y representada Legalmente por el Sr. Cristhian Javier Guerra Diaz, cumplió con cada uno de los requisitos y obligaciones precontractuales y Contractuales Ambientales del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8042204 de 2025.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

A la fecha del informe no se ha realizado pagos parciales.

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Porcentaje de ejecución física: **55.58%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** **Pensión:** Julio **Salud:** Agosto	**Planilla nro.** 7981108031 **del** 05/08/2025 **Planilla nro.** 7981122083 **del** 05/08/2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** **Pensión:** Agosto **Salud:** Septiembre	**Planilla nro.** 7984592481 **del** 03/09/2025 **Planilla nro.** 7984615218 **del** 03/09/2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** **Pensión:** Septiembre **Salud:** Octubre	**Planilla nro.** 7988602961 **del** 08/10/2025 **Planilla nro.** 7988608801 **del** 08/10/2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** **Pensión:** Octubre **Salud:** Noviembre	**Planilla nro.** 7994442184 **del** 11/11/2025 **Planilla nro.** 7994444063 **del** /11/11/2025

Se adjunta evidencia del pago de seguridad social:

- **WILLIAM ENRIQUE CORTES DÍAZ - DIRECTOR DE OBRA**



CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que PROINGENIARO S.A.S. con documento NIT 901388628, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) WILLIAM ENRIQUE CORTES DIAZ con documento CC 17348699, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7981122083	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2025	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2025
Fecha Pago	2025/08/05	Número de Autorización	167921950

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	6,960 %
Clase de Riesgo	5		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Tipo de documento *: NIT

No. de documento *: 901388628

Planillas disponibles para pago | Soportes de pago | Certificados por cotizante

Aquí podrás generar certificados de aportes de planillas pagadas mediante nuestro Operador. Completa los datos para consultar la información.

Información del cotizante:

Tipo de documento *: Cédula de ciudadanía

No. de documento *: 17348699

EPS *: EPS005 - SANITAS S.A.

Periodo de pago *: Agosto 2025

Descargar PDF | Enviar al correo



CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que PROINGENIARQ S.A.S. con documento NIT 901388628, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) WILLIAM ENRIQUE CORTES DIAZ con documento CC 17348699, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número de Planilla	7984615218	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	AGOSTO/2025	Periodo Cotización Salud	SEPTIEMBRE/2025
Fecha Pago	2025/09/03	Número de Autorización	1749717112

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	6,960 %
Clase de Riesgo	5		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Tipo de documento * NIT

No. de documento * 901388628

Planillas disponibles para pago | Soportes de pago | Certificados por cotizante

Aquí podrás generar certificados de aportes de planillas pagadas mediante nuestro Operador. Completa los datos para consultar la información.

Información del cotizante:

Tipo de documento * Cédula de ciudadanía

No. de documento * 17348699

EPS * EPS005 - SANITAS S.A.

Periodo de pago * Septiembre 2025

Descargar PDF | Enviar al correo



CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que PROINGENIARO S.A.S. con documento NIT 901388628, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) WILLIAM ENRIQUE CORTES DIAZ con documento CC 17348699, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	79886029G1	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	SEPTIEMBRE/2025	Periodo Cotización Salud	OCTUBRE/2025
Fecha Pago	2025/10/08	Número de Autorización	1836286790

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		
SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	4,000 %
RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	6,960 %
Clase de Riesgo	5		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Datos del aportante:

Tipo de documento * NIT

No. de documento * 901388628

Planillas disponibles para pago | Soportes de pago | Certificados por cotizante

Aquí podrás generar certificados de aportes de planillas pagadas mediante nuestro Operador. Completa los datos para consultar la información.

Información del cotizante:

Tipo de documento * Cédula de ciudadanía

No. de documento * 17348699

EPS * EPS005 - SANITAS S.A.

Periodo de pago * Octubre 2025

Descargar PDF | Enviar al correo

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que PROINGENIARQ S.A.S. con documento NIT 901388628, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) WILLIAM ENRIQUE CORTES DIAZ con documento CC 17348699, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7994444063	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	OCTUBRE/2025	Periodo Cotización Salud	NOVIEMBRE/2025
Fecha Pago	2025/11/11	Número de Autorización	1920580325

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	4,350 %
Clase de Riesgo	4		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	4,000 %

- **CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ – RESIDENTE DE OBRA**



CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que PROINGENIARQ S.A.S. con documento NIT 901388628, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ con documento CC 86075316, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	79811222083	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2025	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2025
Fecha Pago	2025/08/05	Número de Autorización	167921 1950

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230901 - SKANDIA OBLIGATORIO
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	6,960 %
Clase de Riesgo	5		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI



CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que PROINGENIARO S.A.S. con documento NIT 901388628, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ con documento CC 86075316, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7984615218	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	AGOSTO/2025	Periodo Cotización Salud	SEPTIEMBRE/2025
Fecha Pago	2025/09/03	Número de Autorización	1749717112

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSION		Administradora	230901 - SKANDIA OBLIGATORIO
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	6,960 %
Clase de Riesgo	5		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Tipo de documento *: NIT

No. de documento *: 901388628

Planillas disponibles para pago | Soportes de pago | Certificados por cotizante

Aquí podrás generar certificados de aportes de planillas pagadas mediante nuestro Operador. Completa los datos para consultar la información.

Información del cotizante:

Tipo de documento *: Cédula de ciudadanía

No. de documento *: 86075316

EPS *: EPS005 - SANITAS S.A.

Periodo de pago *: Septiembre 2025

Descargar PDF | Enviar al correo

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que PROINGENIARO S.A.S. con documento NIT 901388628, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ con documento CC 86075316, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número de Planilla	7988602961	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	SEPTIEMBRE/2025	Periodo Cotización Salud	OCTUBRE/2025
Fecha Pago	2025/10/08	Número de Autorización	1836286790

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN	Administradora	230901 - SKANDIA OBLIGATORIO	
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD	Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.	
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES	Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE	
Días	30	Tarifa	6,960 %
Clase de Riesgo	5		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Planilla Prueba

Datos del aportante:

Tipo de documento *: NIT

No. de documento *: 901388628

Planillas disponibles para pago | Soportes de pago | Certificados por cotizante

Aquí podrás generar certificados de aportes de planillas pagadas mediante nuestro Operador. Completa los datos para consultar la información.

Información del cotizante:

Tipo de documento *: Cédula de ciudadanía

No. de documento *: 86075316

EPS *: EPS005 - SANITAS S.A.

Periodo de pago *: Octubre 2025

Descargar PDF | Enviar al correo

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que PROINGENIARQ S.A.S. con documento NIT 901388628, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ con documento CC 86075316, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7994444063	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	OCTUBRE/2025	Periodo Cotización Salud	NOVIEMBRE/2025
Fecha Pago	2025/11/11	Número de Autorización	1920580325

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230901 - SKANDIA OBLIGATORIO
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		
SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	4,000 %
RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	6,960 %
Clase de Riesgo	5		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	4,000 %

- **MARY FERNANDA GONZALEZ ARANGUEREN – PROFESIONAL HSQ-SST**



CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que PROINGENIARO S.A.S. con documento NIT 901388628, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) MARY FERNANDA GONZALEZ ARANGUREN con documento CC 1118543940, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7981108031	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2025	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2025
Fecha Pago	2025/08/05	Número de Autorización	1679122196

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	10	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	10	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	10	Tarifa	6,960 %
Clase de Riesgo	5		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	10	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Planilla Pagada

Datos del aportante:

Tipo de documento * NIT

No. de documento * 901388628

Planillas disponibles para pago | Soportes de pago | Certificados por cotizante

Aquí podrás generar certificados de aportes de planillas pagadas mediante nuestro Operador. Completa los datos para consultar la información.

Información del cotizante:

Tipo de documento * Cédula de ciudadanía

No. de documento * 1118543940

EPS * EPS005 - SANITAS S.A.

Periodo de pago * Agosto 2025

Descargar PDF | Enviar al correo

Regresa al home

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que PROINGENIARO S.A.S. con documento NIT 901388628, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) MARY FERNANDA GONZALEZ ARANGUREN con documento CC 1118543940, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7984592481	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	AGOSTO/2025	Periodo Cotización Salud	SEPTIEMBRE/2025
Fecha Pago	2025/09/03	Número de Autorización	1749701294

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	6,960 %
Clase de Riesgo	5		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Planilla Pagada SOI

Datos del aportante:

Tipo de documento *: NIT

No. de documento *: 901388628

Planillas disponibles para pago | Soportes de pago | Certificados por cotizante

Aquí podrás generar certificados de aportes de planillas pagadas mediante nuestro Operador. Completa los datos para consultar la información.

Información del cotizante:

Tipo de documento *: Cédula de ciudadanía

No. de documento *: 1118543940

EPS *: EPS005 - SANITAS S.A.

Periodo de pago *: Septiembre 2025

Descargar PDF | Enviar al correo

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que PROINGENIARO S.A.S. con documento NIT 901388628, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) MARY FERNANDA GONZALEZ ARANGUREN con documento CC 1118543940, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7988608801	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	SEPTIEMBRE/2025	Periodo Cotización Salud	OCTUBRE/2025
Fecha Pago	2025/10/08	Número de Autorización	1836303397

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	6,960 %
Clase de Riesgo	5		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Datos del aportante:

Tipo de documento *: NIT

No. de documento *: 901388628

Planillas disponibles para pago | Soportes de pago | Certificados por cotizante

Aquí podrás generar certificados de aportes de planillas pagadas mediante nuestro Operador. Completa los datos para consultar la información.

Información del cotizante:

Tipo de documento *: Cédula de ciudadanía

No. de documento *: 1118543940

EPS *: EPS005 - SANITAS S.A.

Periodo de pago *: Octubre 2025

Descargar PDF | Enviar al correo

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que PROINGENIARQ S.A.S. con documento NIT 901388628, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) MARY FERNANDA GONZALEZ ARANGUREN con documento CC 1118543940, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7994442184	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	OCTUBRE/2025	Periodo Cotización Salud	NOVIEMBRE/2025
Fecha Pago	2025/11/11	Número de Autorización	1920588223

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	6,960 %
Clase de Riesgo	5		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	4,000 %

- **PEDRO ANTONIO CARO BENAVIDES – TECNICO ELECTRICO**

Datos del aportante:

Tipo de documento * NIT

No. de documento * 901388628

Planillas disponibles para pago | Soportes de pago | Certificados por cotizante

Aquí podrás generar certificados de aportes de planillas pagadas mediante nuestro Operador. Completa los datos para consultar la información.

Información del cotizante:

Tipo de documento * Cédula de ciudadanía

No. de documento * 74080289

EPS * EPS037 - NUEVA E.P.S

Período de pago * Julio 2025

Descargar PDF | Enviar al correo

Regresa al home

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que PROINGENIARQ S.A.S. con documento NIT 901388628, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) PEDRO ANTONIO CARO BENAVIDES con documento CC 74080289, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7981108031	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2025	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2025
Fecha Pago	2025/08/05	Numero de Autorización	1679122196

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Dias	10	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

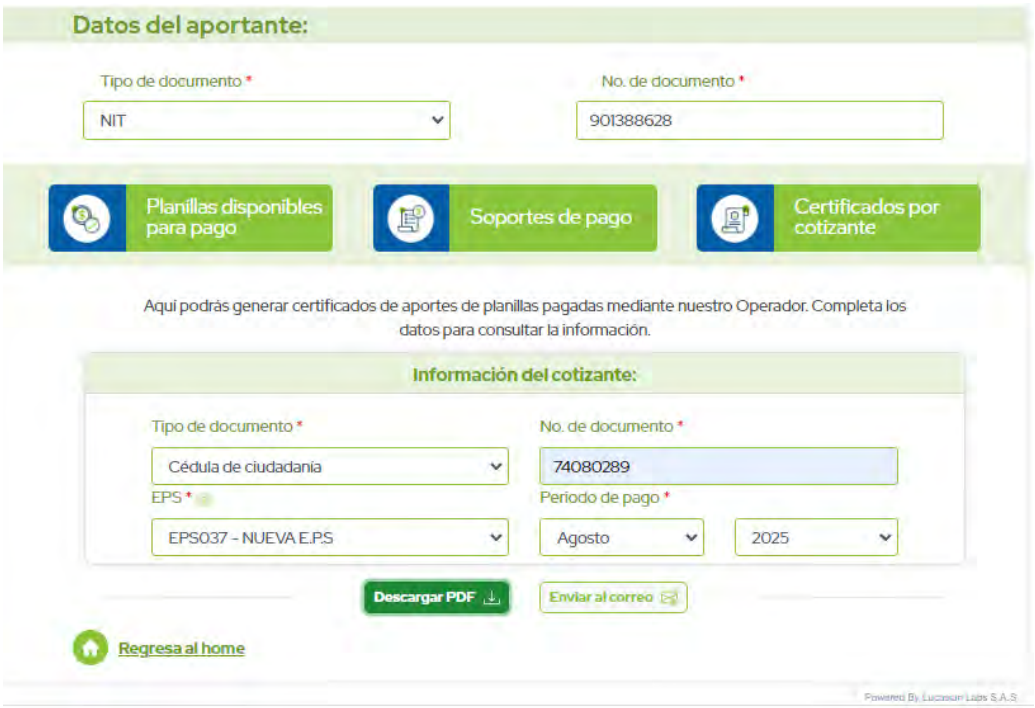
SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Dias	10	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Dias	10	Tarifa	6,960 %
Clase de Riesgo	5		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Dias Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	10	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Planilla Pagada



CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que PROINGENIARQ S.A.S. con documento NIT 901388628, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) PEDRO ANTONIO CARO BENAVIDES con documento CC 74080289, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7984592481	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	AGOSTO/2025	Periodo Cotización Salud	SEPTIEMBRE/2025
Fecha Pago	2025/09/03	Numero de Autorización	1749701294

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16.000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	4.000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	0.960 %
Clase de Riesgo	5		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	4.000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI



CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que PROINGENIARO S.A.S. con documento NIT 901388628, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) PEDRO ANTONIO CARO BENAVIDES con documento CC 74080289, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Numero de Planilla	7988608801	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	SEPTIEMBRE/2025	Periodo Cotización Salud	OCTUBRE/2025
Fecha Pago	2025/10/08	Número de Autorización	1836303397

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Dias	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Dias	30	Tarifa	4.000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Dias	30	Tarifa	6.960 %
Clase de Riesgo	5		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Dias Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	4.000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Datos del aportante:

Tipo de documento * NIT

No. de documento * 901388628

Planillas disponibles para pago | Soportes de pago | Certificados por cotizante

Aquí podrás generar certificados de aportes de planillas pagadas mediante nuestro Operador. Completa los datos para consultar la información.

Información del cotizante:

Tipo de documento * Cédula de ciudadanía

No. de documento * 74080289

EPS * EPS037 - NUEVA E.P.S

Periodo de pago * Octubre 2025

Descargar PDF | Enviar al correo

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que PROINGENIARQ S.A.S. con documento NIT 901388628, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) PEDRO ANTONIO CARO BENAVIDES con documento CC 74080289, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7994442184	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	OCTUBRE/2025	Periodo Cotización Salud	NOVIEMBRE/2025
Fecha Pago	2025/11/11	Número de Autorización	1920588223

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	6,960 %
Clase de Riesgo	5		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	4,000 %

1. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

2. JUSTIFICACIÓN PARA LA PRORROGA Y MODIFICACIÓN

El Contratista PROINGENIARQ S.A.S. identificado con Nit. 901.388.628-9, representado legalmente por Cristhian Javier Guerra Díaz, con Cédula de Ciudadanía No. 86.075.316 expedida en Villavicencio, solicitó mediante oficio Radicado 85-1-2025-002606 del 09 de diciembre de 2025, la siguiente solicitud de prorroga No.3 al contrato No. CO1.PCCNTR. 8042204 de 2025:

1) Solicitud de prórroga:

Los aspectos mencionados anteriormente se justifican a continuación:

6.1. SOLICITUD DE PRORROGA No.3

En el marco de la ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR. 8042204 de 2025, cuyo objeto corresponde a CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CUARTO TÉCNICO MDF Y ADECUACIÓN DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE, se presentó a esta supervisión la necesidad de realizar solicitud por parte del contratista la cual es la siguiente:

De acuerdo con la solicitud radicada por el contratista con No. 85-1-2025-002606 del 09 de diciembre de 2025, donde el contratista manifiesta las siguientes causales que dan motivo a la solicitud de una prórroga No.3:

> *Dentro del desarrollo del contrato y específicamente en el área de la adecuación cuarto MDF se presenta un inconveniente el cual genera demoras en la entrega de este equipo.*
>
> *1. El contrato se ejecuta en su totalidad, en sus dos componentes MDF y área de ambiente de ALTURAS, y especialmente en el cuarto MDF hay un componente eléctrico cuyo ITEM es (suministro e instalación de tablero de protección regulada TPR1, incluye; cofre tipo interior, barraje tipo escalera 200A, breaker tipo industrial ajustable 112-160A (1), breaquer industrial 3x63A (2), breaker 2x32A (2), breaker 3x32A (1), cable para conexión interna) y que dentro de este componente hay una actividad que incluye barraje tipo escalera de 200A.*
>
> *Esta actividad requirió de la fabricación de este cofre, ya que no se encuentra en el mercado local de la región tal cual las características descritas en la actividad a ejecutar.*

- Siendo un elemento ELECTRICO especial de fabricación particular ya que la especificación es hecha solo para el cuarto técnico MDF, y por garantía de elementos y especificaciones técnicas y de calidad de materiales, previendo el cumplimiento ante la entidad contratante, se hizo necesario el adquirir este elemento en la ciudad de Bogotá.

- Este elemento fue fabricado en la ciudad de Bogotá y entregado al contratista de obra PROINGENIARQ S.A.S., y al momento de la revisión de este componente fabricado, y siguiendo las especificaciones técnicas solicitadas al fabricante, y cuya revisión la realizo el personal técnico eléctrico y electricista de la empresa contratista de obra, se evidencio que este no estaba cumpliendo con dichas características técnicas, y que al momento de instalarlo e iniciar su funcionamiento y puesta en marcha, habrían inconvenientes técnicos de fluido eléctrico que desencadenarían fallas intermitentes por la capacidad menor de los amperios del barraje.

- De acuerdo a esto, como contratistas de obra se resolvió el hacer devolución de este elemento en su totalidad a la empresa donde inicialmente se mandó a armar este cofre, por lo que la empresa que lo arma y fabrica considero que no es posible el entregarlo nuevamente a la empresa contratista Proingeniarq antes de la última semana del mes de diciembre de 2025, dejando como fecha límite para la entrega de este artefacto, el día 28 de diciembre del presente año

- Es así que inicialmente se hizo una negociación con dicha empresa de la cual esta devolución y rearmado de cofre o elemento eléctrico es una garantía y que por ser época de fin de año no es posible el fabricar este cofre con otra empresa debido a los plazos de entrega que serían para después del 15 de enero de 2026; y que de acuerdo a esto, por garantía y plazos de entrega se prosiguió con el proveedor que desde un inicio se había comprometido con la entrega de este elemento.

De acuerdo a esto siendo una fecha límite de entrega de este elemento el día 28 de diciembre de 2025, es primordial el instalar este elemento y dejarlo en funcionamiento, hecho por lo cual después del 28 de diciembre para su instalación completa es pertinente requerir 2 días más, dando resultado el terminar esta actividad el día 30 de diciembre de 2025.

Como contratistas de obra y en cumplimento de la ejecución del contrato, toda vez que hay elementos, insumos que no dependen de los plazos nuestros y en este caso particular de un equívoco de un fabricante de elementos eléctricos en entregar un producto no conforme para nosotros como contratistas de obra. Y que de esta manera son circunstancias que si bien es cierto retrasan un cronograma de trabajo y una entrega de las actividades contractuales, son hechos fortuitos que no son propios de nosotros como contratistas de obra, pero que asumimos ya que somos ejecutores del contrato; pero que en estas circunstancias los tiempos que solicitamos según esta prórroga son importantes y vitales para la ejecución total de cada una de las actividades contratadas.

De acuerdo a la causal mencionada anteriormente, y que de alguna manera generan un atraso en el desarrollo de las actividades contractuales que aún no se ejecutan se evidencia que se requiere una PRORROGA No.3 en plazo de VEINTE (20) DIAS CALENDARIO para poder culminar con las actividades contractuales que están por ejecutar, toda vez que la causal que se describe anteriormente es totalmente valedera y más teniendo en cuenta que debemos cumplir con un lleno de requisitos técnicos de CALIDAD de materiales y de cumplimiento de las especificaciones técnicas como las eléctricas que son tan específicas, y por ende en adquirir comercialmente productos con la calidad requerida.

Cabe aclarar que este plazo de PRORROGA No.3 en plazo de VEINTE (20) DIAS CALENDARIO es de vital importancia para culminar y ejecutar en su totalidad el contrato de obra No.CO1.PCCNTR.8042204 de 2025.

SOLICITUD DE PRORROGA No.3

a. *De acuerdo con las causales mencionadas anteriormente, solicitamos formalmente una PRORROGA No.3 en plazo de* ***VEINTE (20) DIAS CALENDARIO*** *para el contrato No.CO1.PCCNTR.8042204 de 2025 contado a partir de la proyección de la fecha de terminación inicial del contrato, ya que este plazo es el estimado para avanzar en la ejecución de las actividades mencionadas anteriormente, ya que con este plazo se prosiguen con el restante de las actividades contractuales.*

b. *Es importante el generar dicho plazo para entregar las actividades contratadas en un 100% terminado y a satisfacción de las partes.*

c. *Como contratistas de obra nos comprometemos a mantener las garantías de los amparos de las pólizas según la prórroga en plazo.*

d. *Como contratistas renunciamos a cualquier reclamación económica por parte de nosotros hacia la entidad contratante que se llegue a generarse por la prórroga en plazo solicitada en este documento, ya que el valor contratado seguirá siendo el mismo.*

e. La presente solicitud de PRORROGA No.3 en plazo de VEINTE (20) DIAS CALENDARIO, es únicamente en tiempo, mas no es económica.

f. El compromiso como contratistas de obra es entregar un producto contratado completo en todos los capítulos e ítems a ejecutar, sin que haya lugar a reclamaciones económicas por parte de nosotros como contratistas consultores hacia la entidad contratante, más sin embargo estamos prestos a recibir acertadamente todas las observaciones por parte de la supervisión que se den en el lapso de ejecución del proyecto.

g. *Como contratistas nos comprometemos a mantener la calidad de los trabajos realizados y por entregar.*

h. *Como contratistas nos comprometemos a seguir aplicando las normas vigentes en construcción.*

i. *Como contratistas nos comprometemos a seguir con las obligaciones con relación al sistema de parafiscales del personal obrero y profesional adscrito al contrato de obra No.CO1.PCCNTR.8042204 de 2025*

j. *Como contratistas de obra nos comprometemos a seguir efectuando el pago de las obligaciones en referencia a parafiscales y seguridad social del personal técnico profesional y obrero.*

k. De manera atenta y reiterando lo anteriormente solicitado es imperante poder contar con el plazo de PRORROGA No.3 en plazo de VEINTE (20) DIAS CALENDARIO que estamos solicitando para el contrato de obra No.CO1.PCCNTR.8042204 de 2025.

La supervisión emite mediante oficio con radicado No. No. 85-2-2025-004942 del 09 de diciembre de 2025, la siguiente comunicación:

En atención a la solicitud radicada con No. 85-1-2025-002606 del 09 de diciembre de 2025, mediante la cual se solicita una prórroga de veinte (20) días calendario al Contrato No. CO1.PCCNTR.8042204 de 2025, cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACION DEL CUARTO TECNICO MDF Y ADECUACION DEL AMBIENTE DE FORMACION DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE.", me permito informarle que, una vez revisados los argumentos expuestos y la documentación aportada, se aprueba la prórroga solicitada por dieciséis (16) días calendario la cual se tendrá en cuenta a partir del vencimiento del plazo establecido inicialmente, con nueva fecha de terminación el día veintiséis (26) de diciembre de 2025. El presente ajuste de plazo se aprueba con el objeto de posibilitar la terminación de las actividades que se encuentran pendientes por ejecutar y se garantice la adecuada materialización del objeto contractual y los estándares de calidad establecidos.

Se aclara que no se autoriza una ampliación superior al término indicado debido a procesos administrativos de la entidad y que el contratista deberá planificar las acciones necesarias para cumplir en el nuevo plazo otorgado, observando las especificaciones técnicas, condiciones contractuales y normatividad aplicable, de igual manera se solicita que alleguen nuevo cronograma de actividades actualizado.

Por lo anterior, la supervisión autoriza la prórroga del plazo contractual por un término adicional de dieciséis (16) días calendario, contados a partir de la fecha de vencimiento inicial establecida en el contrato, la ampliación del plazo tiene como propósito de permitir la finalización adecuada de las actividades pendientes, asegurando la correcta ejecución del objeto contractual, la conformidad técnica de los trabajos y el cumplimiento de los estándares de calidad y desempeño definidos por la Entidad contratante.

6.2. SOLICITUD DE MODIFICATORIO No.1

El contratista mediante el informe presentado para la modificación No.1 al contrato No. CO1.PCCNTR.8042204 DEL 2025, manifiesta lo siguiente:

- *De acuerdo a esta solicitud, nosotros como contratistas de obra PROINGENIARQ S.A S., solicitamos formalmente Y RESPETUOSAMENTE sea revisada la presente acta modificatoria de mayores y menores cantidades y APU no previstos, ya que en el ejercicio de la ejecución del contrato se encuentran diferencias métricas respecto a las cantidades a ejecutar inicialmente y que de acuerdo a esto algunas*

cantidades de obra suben y otras cantidades bajan; y así mismos se presentan actividades que no están previstas, pero que para el desarrollo del contrato son necesarias ejecutarlas ya que la obra quedaría con un déficit en ítems a ejecutar que son necesarios e imperantes y que dado caso no ejecutarse, la obra podría presentar fallas técnicas que ocasionarían daños anticipados a algunas de las actividades contratadas.

- *Así mismo en el balance de mayores y menores cantidades no se altera el objeto del contrato en ejecución.*

- *La presente acta de modificación en mayores y menores cantidades y en APU no previstos no supera el valor inicialmente pactado y contratado entre PROINGENIARQ S.A.S y el SENA, es decir que este documento y sus valores consagrados en ella, no representa riesgo finánciclo para la entidad contratante.*

- *Así mismo es de anotar que a la fecha no se han presentado cobros ni pagos de actas parciales o anticipos al contratista de obra PROINGENIARQ S.A.S.*

- *La presente acta de modificación en mayores y menores cantidades y en APU no previstos se realiza con el fin de corroborar las actividades ejecutadas y por ejecutar en relación a las cantidades métricas encontradas y ejecutadas en obra, ya que ante la entidad contratante y ante una eventualidad de una revisión de una entidad estatal aparte del SENA, quedaría por sentado que las actividades ejecutadas y cuyos valores generan un pago al contratista de obra y que se reflejan en un documento como una memoria de cálculo, están acordes a la obra y sus áreas en físico.*

Mayores Cantidades

2.01. Placa Base En Concreto 3000 Psi E=0.10 M Reforzada Con Malla Q-5 De 6 mm

Cantidad contractual: 83,23 m2

Mayor cantidad: +0,96 m2

Cantidad actualizada: 84,19 m2

Descripción: De acuerdo con el análisis métrico en obra se evidencio una mayor área de la que se tenía contemplada dentro de la obra un área mayor y aumenta el total de metros cuadrados contractuales.

Así mismo se ve la necesidad de aumento en metros cuadrados de área ya que es necesario terminar de cerrar el área a fundir.

Es necesario el terminar la actividad contratada para no dejar espacios sin terminar ya que sobre esta placa se instala el piso.

2.03. Acero De Refuerzo Grado 60

Cantidad contractual: 168,93 kg

Mayor cantidad: +2,88 kg

Cantidad actualizada: 171,81 kg

Descripción: En las mediciones en obra y de acuerdo a lo estipulado en normativa es distribución de hierros y ya que en el área de alturas hubo la necesidad de dejas unos anclajes más en donde se instala el hierro que refuerza los moros, se vio la necesidad de aumentar lo necesario para poder ejecutar la actividad con todas las normas vigentes.

2.04. Alfajía En Concreto De 3000 Psi 0.25 X 0.08 m

Cantidad contractual: 22,00 ml

Mayor cantidad: +17,90 ml

Cantidad actualizada: 39,90 ml

Descripción: De acuerdo a las mediciones hechas en el área a intervenir se corroboro que la cantidad total perimetral al contorno del bloque de alturas es la cantidad total mencionada anteriormente, siendo la cantidad inicial contratada la sumatoria de solo un tramo longitudinal y un tramo transversal. Siendo en la realidad cuatro tramos de esta actividad.

Es importante recordar que los elementos como alfajía tienen refuerzos en hierro el cual no estaba contemplado en su totalidad es por eso que hay una mayor cantidad de obra en este ítem.

2.08. Dintel En Concreto De 3000 Psi 12 X 10 Sin Refuerzo

Cantidad contractual: 15,36 ml

Mayor cantidad: +0,16 ml

Cantidad actualizada: 15,52 ml

Descripción: Dentro de las actividades contractuales esta la fundida de dinteles en concreto bajo ventanas y sobre puertas, y se evidencia que en el acceso principal en el diseño estaba contemplado el dintel en la misma longitud que la puerta de un metro, pero técnicamente este dintel debe entrar sobre el muro para

que la carga de ladrillo sobre dintel quede distribuida y no aplaste la puerta. Así mismo en mediciones en obra dan como resultado la cantidad final

2.09. Anclaje Epóxico Para Varilla De Acero G-60 Ø 3/8"

Cantidad contractual: 79,00 und

Mayor cantidad: +17,00 und

Cantidad actualizada: 96,00 und

Descripción: Dentro de las mediciones hechas en obra y teniendo en cuenta que para asegurar bien los murtos a la estructura en concreto fue necesario terminar de confinar estos elementos y por ende fue necesario el contemplar 5 anclajes más.

Así mismo esto asegura el cu8mplñimento de las normas sismo resistentes.

4.01. Muro En Ladrillo Rejilla 0.12 m (12 X 24 X 6)

Cantidad contractual: 102,88 m2

Mayor cantidad: +2,53 m2

Cantidad actualizada: 105,41 m2

Descripción: De acuerdo al análisis métrico en obra se evidencio una mayor área de la que se tenía contemplada dentro del desarrollo de este ítem y fue necesaria una mayor área, y aumenta el total de metros cuadrados contractuales.

4.03. Pañete Liso (Allanado) Muros 1:3

Cantidad contractual: 25,75 m2

Mayor cantidad: +0,32 m2

Cantidad actualizada: 26,07 m2

Descripción: De acuerdo al análisis métrico en obra se evidencio una mayor área de la que se tenía contemplada dentro del desarrollo de este ítem y fue necesaria una mayor área, y aumenta el total de metros cuadrados contractuales, para dejar totalmente pañetada esta área tanto interna como externa.

4.04. Estuco Y Pintura 2 Manos

Cantidad contractual: 25,75 m2

Mayor cantidad: +16,62 m2

Cantidad actualizada: 42,37 m2

Descripción: De acuerdo al análisis métrico en obra se evidencio una mayor área de la que se tenía contemplada dentro del desarrollo de este ítem y fue necesaria una mayor área, y aumenta el total de metros cuadrados contractuales, para dejar totalmente pañetada esta área tanto interna como externa.

Así mismo es necesario el proteger las columnas del descascaramiento por fricción del pañete y es así que es necesario el contemplar el estuco sobre columnas internas, y de igual manera la pintura aumentaría.

4.10. Pañete Liso 1:4, Sobre Estructuras De Concreto Hasta H=0.50 m (Placas, Vigas, Columnas, Una Cara)

Cantidad contractual: 155,70 m

Mayor cantidad: +34,37 m

Cantidad actualizada: 190,07 m

Descripción: De acuerdo con el análisis métrico en obra se evidencio una mayor área de la que se tenía contemplada dentro del desarrollo de este ítem y fue necesaria una mayor área, y aumenta el total de metros contractuales para dejar totalmente pañetada esta área externa en su totalidad.

5.01. Ventana Aluminio Corrediza Con Vidrio Templado Polarizado 5 mm Instalada A Todo Costo

Cantidad contractual: 17,99 m2

Mayor cantidad: +1,09 m2

Cantidad actualizada: 19,08 m2

Descripción: Para esta actividad y de acuerdo a las medidas tomadas en obra de los espacios restantes, se evidencio una mayor área de la que se tenía contemplada dentro del desarrollo de este ítem y fue necesaria una mayor área, es así que para esta actividad es necesario sellar todos los espacios para ventanería.

9.04. Desmonte De Cielo Raso Con Retiro

Cantidad contractual: 10,92 m2

Mayor cantidad: +0,65 m2

Cantidad actualizada: 11,57 m2

Descripción: De acuerdo al análisis métrico en obra se evidencio una mayor área de la que se tenía contemplada desmontar, dentro del desarrollo de este ítem y es necesario una mayor área de desmonte y aumenta el total de metros contractuales para desmontar el cielo raso existente, dentro de esta actividad es necesario desmontar todo el cielo raso existente.

9.05. Demolición A Mano De Tableta Piso, Espesor 0-5 cm Con Retiro

Cantidad contractual: 10,92 m2

Mayor cantidad: +0,65 m2

Cantidad actualizada: 11,57 m2

Descripción: De acuerdo con el análisis métrico en obra se evidencio una mayor área de la que se tenía contemplada la demolición de este piso existente dentro del desarrollo de este ítem y es necesario una mayor área de esta actividad y aumenta el total de metros contractuales para demoler, dentro de esta actividad es necesario la demolición total.

10.01 Excavación a mano en material común

Cantidad contractual: 1,60 m3

Mayor cantidad: +13,71 m3

Cantidad actualizada: 15,31 m3

Descripción: Dentro de esta cantidad hay que tener encuentra que en el análisis de mediciones métricas se obtuvo este resultado en su totalidad, aclarando lo siguiente: para la presente memoria se suma una cantidad mayor de excavación que se presentó en el área de alturas, y teniendo encuentra que el capítulo

de ambiente de alturas no tiene la actividad de excavación, se determinó acotar esta cantidad en la presente memoria de cálculo ya que es una actividad contractual

11.01. Zapata en concreto para cimentación de resistencia 3000 Psi

Cantidad contractual: 0,25 m3

Mayor cantidad: +0,02 m3

Cantidad actualizada: 0,27 m3

Descripción: De acuerdo al análisis métrico en obra se evidencio una mayor área acorde a las cantidades a ejecutar, es necesario el ejecutar las cantidades exactas acorde a lo encontrado en el área de trabajo y es necesario una mayor área de esta actividad y aumenta el total de metros cúbicos a ejecutar, dentro de esta actividad ejecutar en su totalidad de acuerdo a las medidas.

11.04. Viga Aérea En Concreto De Resistencia 3000 Psi

Cantidad contractual: 0,65 m3

Mayor cantidad: +0,05 m3

Cantidad actualizada: 0,70 m3

Descripción: De acuerdo al análisis particular en campo y mediciones en obra se evidencio una mayor área acorde a las cantidades a ejecutar y a los espacios encontrados en el sitio a ejecutar el ítem, es necesario el ejecutar las cantidades exactas acorde a lo encontrado en el área de trabajo y es necesario, el área de esta actividad aumenta el total de metros cúbicos a ejecutar, dentro de esta actividad.

13.01. Placa Base En Concreto 3000 Psi E=0.10 m

Cantidad contractual: 11,20 m2

Mayor cantidad: +0,06 m2

Cantidad actualizada: 11,26 m2

Descripción: De acuerdo con el ejercicio realizado en el área de trabajo se evidencia que es necesario el ejecutar la cantidad total de acuerdo con los espacios encontrados para intervenir, evidenciando que la cantidad inicial contratada y presupuestada es insuficiente para completar el área a intervenir.

Es así que de acuerdo con esta mayor cantidad es evidente que es necesario su ejecución con la diagramación en medidas de acuerdo con espacios encontrados.

Es de tener en cuenta que esta actividad solo se ejecuta en el área nueva que se interviene desde su inicio, mas no sobre el piso ya construido el cual se va a unir al nuevo posteriormente.

13.02 Enchape Piso Baldosa Granito De Mármol Blanco Huila 30 X 30. Suministro e Instalación Incluye Destronque Y Pulida.

Cantidad contractual: 22,12 m2

Mayor cantidad: +1,14 m2

Cantidad actualizada: 23,26 m2

Descripción: De acuerdo a las mediciones hechas en obra y para cubrir la totalidad del área a intervenir, es necesario completar todo el tramado para enchape en baldosa de mármol, y es por esto que se hace necesario contemplar una mayor cantidad de baldosa como se evidencia anteriormente.

13.04. Alistado De Pisos e= 0.05 m

Cantidad contractual: 22,12 m2

Mayor cantidad: +1,14 m2

Cantidad actualizada: 23,26 m2

Descripción: Esta actividad se contempla en todo el tramado del piso, si bien es cierto se demuele la parte construida es necesario el alistar todo el piso para que quede nivelado en su totalidad para posterior a esta actividad instalar el enchape.

Es necesario contemplar todo el tramado para el alistado del piso para que el enchape quede bien instalado

De ahí se parte que es necesario el ejecutar una mayor mínima de cantidad de obra de esta actividad.

14.01. Pañete Liso (Allanado) Muros 1:4, Incluye Filos Y Dilataciones

Cantidad contractual: 51,92 m2

Mayor cantidad: +1,09 m2

Cantidad actualizada: 53,01 m2

Descripción: Esta cantidad aumenta de la que se contempló inicialmente, siendo una labor en medidas fundamental para llegar a una cantidad final y necesaria para culminar esta actividad en su totalidad.

Es necesario el terminar dicha actividad sin dejar muros sin pañetar, de lo contrario quedarían espacios sin terminar y estéticamente se vería muy diferente.

14.02. Estuco Plástico Muros. Suministro e Instalación

Cantidad contractual: 51,92 m2

Mayor cantidad: +1,09 m2

Cantidad actualizada: 53,01 m2

Descripción: Esta cantidad aumenta de la que se contempló inicialmente, siendo una labor en medidas fundamental para llegar a una cantidad final y necesaria para culminar esta actividad en su totalidad.

Es necesario el terminar dicha actividad sin dejar muros sin estucar, de lo contrario quedarían espacios sin terminar y estéticamente se vería muy diferente.

14.04. Acero De Refuerzo Grado 60000 Psi

Cantidad contractual: 156,36 kg

Mayor cantidad: +37,02 kg

Cantidad actualizada: 193,38 kg

Descripción: De acuerdo a las condiciones físicas en el área de trabajo se evidencia y de acuerdo a la distribución de hierro, que es necesario el cumplir con las normas técnicas constructivas y es así que necesariamente hay que ejecutar más cantidad en flejes y es así que sumado a las cantidades de hierros de parrillas de zapatas, hace una diferencia de mayor cantidad, pero que se hace necesaria para culminar dicha actividad.

15.01 Cielo Raso En Lamina PVC 7 mm (Incluye Cornisa, Estructura)

Cantidad contractual: 22,12 m2

Mayor cantidad: +1,14 m2

Cantidad actualizada: 23,26 m2

Descripción: Esta actividad se contempla en todo el tramado del cielo raso en PVC, Es necesario contemplar todo el tramado para el cielo raso y así contemplar todo el terminado del cielo raso sin dejar espacios sin ejecutar.

De ahí se parte que es necesario el ejecutar una mayor de cantidad de obra de esta actividad.

15.02 Colector red drenaje de aire acondicionado en tubería PVC Ø=3/4"

Cantidad contractual: 5,00 m

Mayor cantidad: +6,00 m

Cantidad actualizada: 11,00 m

Descripción: Dentro de esta actividad, inicialmente se tenía contemplado el ejecutar una cantidad de 5 mts lineales de colector en el área del cuarto técnico de MDF, YSIENDO UNA ACTIVIDAD CONTRACTUAL no contemplada en el área de alturas, es necesario el aumentar la cantidad de metros lineales de colector de drenaje para cada aire acondicionado.

Así mismo es necesaria esta cantidad mayor para poder dejar la actividad de aires acondicionados con todas las características técnicas.

Menores Cantidades

1.1. Cerramiento o Cerca En Tela Verde H=2.10 m

Cantidad contractual. 50,08 m

Menor cantidad: -15,24 m

Cantidad actualizada: 34,84 m

Descripción: De acuerdo con el análisis métrico en obra se evidencio una menor longitud de cerramiento en lona.

Lo anterior teniendo en cuenta que es lo realizado en área de trabajo.

1.02 Replanteo Mano De Obra "Arquitectónico"

Cantidad contractual. 144,38 m2

Menor cantidad: -3,03 m2

Cantidad actualizada: 141,35 m2

Descripción: De acuerdo con el análisis métrico en obra se evidencio una menor cantidad total en el metraje cuadrado de replanteo.

Lo anterior teniendo en cuenta que es lo ejecutado en área de trabajo.

1.03. Descapote A Mano

Cantidad contractual. 144,38 m2

Menor cantidad: -12,24 m2

Cantidad actualizada: 132,14 m2

Descripción: De acuerdo al análisis métrico en obra se evidencio una menor cantidad total en el metraje cuadrado de descapote a mano.

Se evidencia una menor cantidad a la proyectas, y por eso disminuye la cantidad.

2.02. Viga De Amarre Para Cimentación En Concreto De 3000 Psi

Cantidad contractual. 0,42 m3

Menor cantidad: -0,02 m3

Cantidad actualizada: 0,40 m3

Descripción: De acuerdo al análisis métrico en obra se evidencio una menor cantidad total en el metraje lineal y dado así evidentemente en metraje cubico, es necesario dar a conocer que las cantidades reales son las ejecutadas y por eso se evidencia una menor cantidad de obra.

2.05. Relleno Con Material Sub Base Triturada Tamaño Máximo 2", Compactado Para Áreas Pequeñas De Cimentación Con Transporte

Cantidad contractual. 34,21 m3

Menor cantidad: -13,18 m3

Cantidad actualizada: 21,03 m3

Descripción: De acuerdo al análisis métrico en obra se evidencio una menor cantidad total en el metraje cuadrado, es necesario dar a conocer que las cantidades finales ya que son las ejecutadas en obra

Se hace una medición de la cual salen las cantidades finales a ejecutar.

2.06. Andenes En Concreto Escobillado 3000 Psi E=0.08 M Con Dilatación En Ladrillo Rejilla A=0.07 m c/2 m, Con Excavación 0.2 m Y Relleno Subbase 0.2 m

Cantidad contractual. 51,46 m2

Menor cantidad: -4,35 m2

Cantidad actualizada: 47,11 m2

Descripción: De acuerdo a mediciones en obra, se evidencio una menor cantidad total en el metraje cuadrado de andenes, esto de acuerdo a una esquina que no se realiza ya que está conectada a un cerramiento existente y no se ve la necesidad de fundir ya que el cerramiento existente en malla eslabonada obstaculiza el tránsito en este anden.

2.07. Sardinel Prefabricado A - 10 (0.80 X 0.20 X 0.50) Incluye Mortero De Pegue Y Nivelación De 0.03 m

Cantidad contractual. 47,08 ml

Menor cantidad: -2,02 ml

Cantidad actualizada: 45,06 ml

Descripción: De acuerdo al análisis métrico y a las condiciones físicas encontradas en el terreno, se evidencia una menor cantidad de obra ejecutada esto de acuerdo a una esquina que no se realiza ya que está conectada a un cerramiento existente y no se ve la necesidad de fundir ya que el cerramiento existente en malla eslabonada obstaculiza el tránsito en este anden y así mismo reduce la cantidad de sardineles.

3.02. Correa Metálica En Perfil Estructural PHR-C 120 X 60 X 2.5 mm, Con Anticorrosivo, Esmalte e Instalación

Cantidad contractual. 96,80 m

Menor cantidad: -0,72 m

Cantidad actualizada: 96,08 m

Descripción: De acuerdo a las áreas exactas encontradas en el sitio donde se instala la cercha metálica, se acondiciona este elemento a los espacios residuales existentes y es así que disminuye la cantidad ejecutada.

3.03. Teja Termo Acústica UPVC 0.94 M X 2 mm. Suministro e Instal.

Cantidad contractual. 84,70 m2

Menor cantidad: -1,35 m2

Cantidad actualizada: 83,35 m2

Descripción: De acuerdo a los espacios residuales encontrados en obra y con relación a lo técnicamente constructivo, se evidencia que se ejecuta una menor cantidad de obra.

3.04. Caballete UPVC Color 0.60 X 0.94 m X 2.00 mm

Cantidad contractual. 12,10 m

Menor cantidad: -0,09 m

Cantidad actualizada: 12,01 m

Descripción: Así mismo que en el ítem de cubierta, en este ítem se desarrolla de extremo a extremo en el área residual a instalar el caballete, y el resultado es la cantidad final ejecutada en obra que es menor en unos centímetros a los proyectados inicialmente.

3.05. Impermeabilización Placas Con Sika Integral

Cantidad contractual. 23,34 m2

Menor cantidad: -0,06 m2

Cantidad actualizada: 23,28 m2

Descripción: Para esta actividad y de acuerdo a los espacios encontrados en obra se evidencia que con las cantidades a instalar se muestra una menor cantidad de obra en comparación a la inicial contemplada, lo cual se evidencia en la memoria de cálculo.

4.02. Muro En Bloque No. 4 Arcilla Tradicional De 0.09 m (33 X 9 X 23)

Cantidad contractual. 12,87 m2

Menor cantidad: -0,10 m2

Cantidad actualizada: 12,77 m2

Descripción: En los espacios donde se configura el muro en bloque, se evidencia que al sacar cantidades de obra hay una cantidad menor a la contratada, y es esta medida la final que debe quedar consagrada en los documentos y que nos arroja una mínima cantidad menor final.

4.05. Cielo Raso En Lámina PVC 7 mm (Incluye Cornisa)

Cantidad contractual. 99,22 m2

Menor cantidad: -20,93 m2

Cantidad actualizada: 78,29 m2

Descripción: De acuerdo a las áreas físicas encontradas en el área a intervenir, se evidencia que el resultado de este análisis métrico es una menor cantidad de obra a ejecutar en m2 de cielo raso en PVC.

4.06. Alistado De Pisos e= 0.04 m, En Mortero 1:3

Cantidad contractual. 83,23 m2

Menor cantidad: -4,94 m2

Cantidad actualizada: 78,29 m2

Descripción: De acuerdo a las medidas encontradas en área intervenida se evidencia que hay una menor cantidad de alistado de piso, es así que hay menor cantidad a la contratada.

4.07. Enchape Piso Baldosa Granito De Mármol Blanco Huila 30 X 30. Suministro e Instalación Incluye Destronque Y Pulida.

Cantidad contractual. 83,23 m2

Menor cantidad: -4,94 m2

Cantidad actualizada: 78,29 m2

Descripción: Para esta cantidad de enchape de piso en mármol es menor a la cantidad inicial, esto de acuerdo a que como disminuye la cantidad de sobre piso también disminuye la cantidad de piso en mármol, lo anterior se ejecuta acorde a las cantidades reales en obra.

5.02. Puerta Con Marco Y Tablero Inferior En Aluminio Y Vidrio Polarizado 5 mm Y Chapa. Suministro e Instalación

Cantidad contractual. 6,30 m2

Menor cantidad: -2,15 m2

Cantidad actualizada: 4,15 m2

Descripción: Esta cantidad disminuye ya que el área física se instalarán puertas en aluminio de acuerdo con las dimensiones encontradas, es así que se disminuye la cantidad total de puertas en relación con las cantidades iniciales, aclarando que las medicaciones en medidas obedecen a la instalación del ladrillo a la vista evitando que queden elementos menores a un cuarto de ladrillo.

7.01. Excavación Manual En Material Común < 1 m. (Zanjas .30 >.60)

Cantidad contractual. 5,40 m3

Menor cantidad: -1,53 m3

Cantidad actualizada: 3,87 m3

Descripción: En relación a esta actividad se tiene en cuenta las áreas encontradas en sitio de obra y que desde el cofre blanco y la puesta a tierra configura una cantidad toda que en relación a las cantidades iniciales disminuye en su totalidad de metraje cubico.

7.02. Relleno En Material Seleccionado De La Excavación Compactado

Cantidad contractual. 5,40 m3

Menor cantidad: -1,53 m3

Cantidad actualizada: 3,87 m3

Descripción: Así como en la actividad anterior se disminuye la actividad en relación a la inicial, para esta actividad de relleno se evidencia una menor cantidad de obra.

7.03. Acometida Subterránea En Cable De Cobre Aislado 3x8+1x8n+1x8t Awg Thhn/Thwn-600 V 90°C. Suministro e Instalación

Cantidad contractual. 30,00 m

Menor cantidad: -13,20 m

Cantidad actualizada: 16,80 m

Descripción: Así como disminuye la cantidad total de excavación y relleno, se observa que la distancia final en relación a la inicial disminuye sustancialmente, es de tener en cuenta que esta longitud final es tomada desde el cofre blanco externo hasta la caja de inspección y luego sube en vertical hasta el totalizador.

9.01. Demolición Muro De Ladrillo De Espesor Menor A 0,15 m. Con Retiro

Cantidad contractual. 28,94 m2

Menor cantidad: -3,10 m2

Cantidad actualizada: 25,84 m2

Descripción: Para esta actividad se tiene en cuenta la demolición de los muros existentes en el área a intervenir, y de acuerdo a esto se evidencia que al final hay una cantidad menor a demoler, teniendo en cuenta que lo que se ejecuta es la cantidad real encontrada en obra.

11.02 VIGA DE AMARRE PARA CIMENTACIÓN EN CONCRETO DE 3000 PSI

Cantidad contractual. 0,43 m3

Menor cantidad: -0,02 m3

Cantidad actualizada: 0,41 m3

Descripción: De acuerdo al análisis métrico realizado en campo, se constaste las cantidades reales y de las cuales ya no se modifican más, quedando este valor absoluto ya para cobro final.

11.03. Columna En Concreto De Resistencia 3000 Psi

Cantidad contractual. 0,69 m3

Menor cantidad: -0,24 m3

Cantidad actualizada: 0,45 m3

Descripción: Se realiza actividad en campo de medición y proyección de una comuna no fundida aun que es de las mismas dimensiones que la anterior y se evidencia que la actividad ejecutada es menor a la contratada, es así que se evidencia una menor cantidad.

11.05. Viga Cinta De 0.12 X 0.20 m En Concreto De Resistencia 3000 Psi

Cantidad contractual. 7,25 m

Menor cantidad: -2,55 m

Cantidad actualizada: 4,70 m

Descripción: En relación a esta actividad disminuye sustancialmente ya que uno de los muros centrales que se demolió ya no se configurara y evidentemente no tenía remate en viga cinta, así mismo se observa en el siguiente diagrama que la cantidad real a ejecutar es mucho menor.

12.01. Muro En Ladrillo Tolete Recocido 0.12 m (12 X 25 X 6)

Cantidad contractual. 40,92 m2

Menor cantidad: -4,66 m2

Cantidad actualizada: 36,26 m2

Descripción: Se evidencia en los muros construidos a la fecha y en proyección a lo que se construirá, que la cantidad al final disminuye con relación a la cantidad inicial.

Se debe tener en cuenta que se realizó una inspección métrica detallada evidenciando la cantidad final a construir, y es la que se configura.

14.03. Pintura Interior Vinilo Sobre Estuco 3 Manos

Cantidad contractual. 76,62 m2

Menor cantidad: -14,70 m2

Cantidad actualizada: 61,92 m2

Descripción: De acuerdo con mediciones realizadas en el área de implementación y ejecución de esta actividad, se evidencia que al final disminuye la cantidad inicial.

Se determina que esta actividad disminuye en su cantidad inicial.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES NO PREVISTAS EN UN CAPITULO DEL CONTRATO (*CAPITULO ALTURAS, CAPITULO CUARTO MDF*)

Lo anterior hace referencia a que como hay dos áreas a intervenir, en algún punto o ítem existe una actividad y un unitario el cual ya está aprobado, pero no está presupuestado en alguno de los dos capítulos, como ejemplo podemos ver que el área de alturas tenemos el ítem de anclaje epóxido, pero el área de MDF no tenemos ese ítem, es por eso que se traslada esa actividad con ese valor al capítulo donde es necesario.

ADECUACIÓN DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

ITEM existente 10.01. EXCAVACION A MANO EN MATERIAL COMUN

Cantidad contractual. 0,00 m3

Mayor cantidad: +14,45 m3

Cantidad actualizada: 14,45 m3

Descripción: Este ítem es importante para su ejecución ya que hay actividades como la excavación después del replanteo y del descapote, teniendo en cuenta que en obra es necesario hacer un mejoramiento con súbase que tiene unos centímetros de espesor, pero que necesariamente se debe remover una capa de material natural para que este sea reemplazado por la súbase.

ITEM 15.02 existente COLECTOR RED DRENAJE DE AIRE ACONDICIONADO EN TUBERIA PVC Ø=3/4"

Cantidad contractual. 0,00 m

Mayor cantidad: +6,00 m

Cantidad actualizada: 6,00 m

Descripción: Este ítem no estaba contemplado en el área concerniente a los aires acondicionados del área de alturas, si bien es cierto existe el ítem de aire acondicionado, no está contemplado el colector de drenaje del residuo de la condensación del gas de los aires acondicionados que termina siendo fluido hidráulico, y que es necesario instalar este drenaje desde cada aire acondicionado a instalar

ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CUARTO TÉCNICO MDF

ITEM 2.09 existente ANCLAJE EPÓXICO PARA VARILLA DE ACERO G-60 Ø 3/8"

Cantidad contractual. 0,00 und

Mayor cantidad: +12,00 und

Cantidad actualizada: 12,00 und

Descripción: En la configuración del anclado de viga de cimentación a una estructura antigua, es necesario hacer perforaciones hasta encontrar hierros, para así conectar los hierros nuevos a los antiguos, esta práctica es obsoleta ya que en un punto de esa actividad y al descascarar el concreto antiguo, se pueden provocar daños a la estructura en concreto, y es así que la mejor opción es generar una apertura con taladro y broca y dentro de estas perforaciones se ancla la varilla nueva y previamente con relleno en el orificio con material epóxido de alta resistencia, es por eso que se hace necesario el generar esta actividad para desarrollar la actividad con todos los estándares de calidad.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES NO PREVISTAS (APU-NP)

NP-1.1 CIELO RASO SUPERBOARD PINTADO 6 MM CON VINILTEX O SIMILAR CALIDAD

Cantidad contractual. 0,00 m2

Mayor cantidad: +13,73 m2

Cantidad actualizada: 13,73 m2

Descripción: Esta actividad es necesaria para el área del ambiente de alturas y más específicamente en el área externa por los dos contados longitudinales, tanto frontal como posterior por debajo de la viga canal, es necesario entender que esta actividad no se puede hacer en PCV ya que es un área a la intemperie, y la perdurabilidad de este material PVC es muy corta para exteriores, y es así que la mejor manera de rematar este espacio de cielo raso bajo viga canal es en lamina de **SUPERBOARD** que es un material para exteriores.

NP-1.2 FLANCHE LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22 A=0.25 M INCLUYE REGATA CON PULIDORA, REMATE EN SIKAFLEX

Cantidad contractual. 0,00 ml

Mayor cantidad: +13,92 ml

Cantidad actualizada: 13,92 ml

Descripción: Es necesaria esta actividad ya que el espacio entre la cubierta en PVC y los muros culatas elevados, queda desprotegido, y es así como en este espacio eventualmente se puede presentar filtraciones a la hora de llover, este hecho conlleva a determinar un deterioro de las instalaciones si no se procede a realizar esta actividad.

Así mismo el no ejecutar esta actividad provoca que al momento de recibir clases y cuando se presenten filtraciones, provocara filtraciones y deterioro de la infraestructura física.

NP-1.3 GUARDAESCOBA BALDOSA GRANO DE MARMOL 7 X 30

Cantidad contractual. 0,00 ml

Mayor cantidad: +47,16 ml

Cantidad actualizada: 68.42 ml

Descripción: Inicialmente se tenía contemplada la actividad de *guarda escoba en granito 0.10 m*, lo que implicaba el hacer un acabado similar a un pañete, pero en granito mas no era un elemento como una baldosa cortada, además tampoco estaba configurada como media caña en granito, lo que dificulta bastante el realizar esta actividad.

Una solución más práctica es la de ejecutar el guarda escoba en el mismo enchapé del piso que es en tableta de mármol, y así se evitarían sobrecostos en ejecutar un guarda escoba en granito que ya tendría una modificación y es que técnicamente en tiempo es mucho más demorado. A esto se le suma que este valor de este apu en tu totalidad es más económico que el que estaba contratado.

NP-1.4 PINTURA GRIS BASALTO PARA ESTRUCTURAS DE CONCRETO

Cantidad contractual. 0,00 m2

Mayor cantidad: +35,89 m2

Cantidad actualizada: 35,89 m2

Descripción: Para la parte externa del módulo de alturas ya que se pañeto. Es necesario el pintar sobre el pañete del color de la estructura, esto para dar un acabado final acorde con el ladrillo a la vista, es necesario el ejecutar esta actividad ya que, si se deja el acabado de pañete, este tiende con el paso del tiempo a descascararse.

NP-1.5 DESMONTE DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE ACCESORIOS.

Cantidad contractual. 0,00 und

Mayor cantidad: +2,00 und

Cantidad actualizada: 2,00 und

Descripción: De acuerdo a los elementos encontrados en el área de trabajo y específicamente del área del cuarto MDF, se encontraste el uno de los muros a demoler, la ubicación de dos aires acondicionados los cuales refrigeran el área interna del área MDF, ya que este muros demuelen, y que dentro de las actividades a ejecutar esta la instalación de un aire nuevo para esta área, es necesario el desmontar estos dos aires acondicionados existentes, teniendo en cuenta que es necesario el desmotar estos aires acondicionados existentes.

Es necesario el desmontar estos aires ya que no es una actividad contractual, y por la naturaleza del área a intervenir es necesario dicho desmonte y dar de baja y hacer entrega de estos elementos a la entidad contratante.

3. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo expuesto y una vez revisada la justificación técnica presentada por el contratista y mediante oficio con radicado No. 85-2-2025-004942 del 09 de diciembre de 2025, en el cual se aprueba el modificatorio No.1 y la prórroga No.3 por un término de dieciséis (16) días calendario, contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente establecido, dicha aprobación se otorga con el propósito de asegurar la finalización de las actividades aún pendientes, garantizando la adecuada ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por la Entidad, teniendo como nueva fecha de terminación el día veintiséis (26) de diciembre del 2025.

5. OBSERVACIONES

- Prorrogar el contrato por un término de dieciséis (16) días calendario.

Para constancia se firma el 10 de diciembre de 2025.

MIRIAM RAMIREZ RINCON
Supervisora del contrato No. CO1.PCCNTR. 8042204 de 2025

Revisión Profesional SST: Jenny Mildred Jiménez Fonseca / Líder SST

Revisión Profesional Ambiental: Lizeth Andrea Hernández Ortiz/Dinamizadora Ambiental MC

VoBo. Ingrid Tatiana Burgos Diaz/ Apoyo Técnico a Supervisión
VoBo. Raquel Martínez Larrota/ Apoyo Técnico a Supervisión
Elaboró: Bresly Maryori Cerinza Arias / Apoyo Grupo Administrativo Mixto.